127.

Sesión 120.

Presentes

Presidente Guido
Barra con licencia
Granel con aviso
García

Día 12 de Diciembre de 1893.

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Acceder á lo que solicita la ayudante de la escuela elemental del 1er Distrito, Srita Florentina Maldonado. Expte 3448.

b Dirigir nota al Consejo Escolar del 10º Distrito manifestando las deficiencias notadas por el Inspector Sr. Ferreyra en la escuela nº 2, á cargo del Sr. Rastellini, y la necesidad de reponer los vidrios que faltan en las ventanas del edificio. - Expte 2911.

c Atender las razones expuestas por la Comisión Didáctica respecto al proyecto de exposición escolar presentado por la Inspección, aplazar su realización para que se efectue en el edificio escolar "Petronila Rodriguez", una vez que el Ministerio lo entregue á este Consejo. Expte 2997.

d Publicar la nota de este Consejo proponiendo al Ministerio de Instrucción Pública una terna de candidatos para ocupar el puesto de Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital y la remitida en contestación por aquel Ministerio, nombrando al Dr Victoriano Montes. Expte 3437.

e Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz - Sección 21 - en el que comunica haber impuesto una multa de pesos 206.66 á D. Clodomiro P. de León y pasar el expediente al Procurador de este Consejo para que tome la intervención correspondiente 3444.

128

g Dirigir circular á los Consejos Escolares de las Gobernaciones pidiéndoles el inventario de las existencias de las escuelas y oficinas de dichos Consejos.-

Mandar proveer por Depósito para la Inspección de Colonias un libro de Inventario conforme al rayado de la hoja que hay en el expediente, todo de acuerdo con lo informado por el Inspector- Expte 2907.

h Archivar los expedientes números 3391-3397-3441.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

Letra f) Pasar el expediente 3162 al Depósito á fin de que incluya la lista de f.1 en la nómina general de textos y útiles que debe formularse para la licitación anual - Vale.-

P. Díez Mori

Zorrilla